

CERTIFICACION NUMERO 05-54

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el martes, 18 de octubre de 2005, este organismo DISCUTIÓ EL INFORME DE PROGRESO SOMETIDO A LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y AL SENADO ACADÉMICO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO HORARIO ACADÉMICO DEL RUM CON 15 MINUTOS DE CAMBIO DE CLASES. Luego de una amplia discusión se acordó:

- Aprobar el ajuste propuesto según sometido por el Decanato de Asuntos
 Académicos, el cual atiende la opción de utilizar 1.5 horas de contacto
 para las clases que se reúnen lunes y miércoles a partir del período
 número 9 (4:10 pm), tal como se presenta para martes y jueves.
- Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que desarrolle en consulta con las facultades y los estudiantes una alternativa de horario que:
 - a. no contenga períodos de clase dislocados (es decir, simétricos)
 - b. que contenga períodos de clases que comiencen en períodos "naturales" (es decir, :00, 0:15, 0:30, 0:45).
 - c. Que provea al menos quince (15) minutos de cambio de clases

El resultado de este proceso se someterá al Senado para su consideración simultáneamente con el informe final solicitado a la Oficina de Investigación Institucional y Planificación (OIIP) para la reunión ordinaria de marzo de 2006.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cinco, en Mayagüez, Puerto Rico.

Jane R. Jaure Joanne R. Savino Secretaria